



Expediente: 5302/22

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ JUAREZ RAFAEL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - JUAREZ, RAFAEL ANTONIO-DEMANDADO

20343272007 - ALDERETE HASSAN, RAMIRO LUIS-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 5302/22



H106018387872

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ JUAREZ RAFAEL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5302/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/03/2025, presentado por ALDERETE HASSAN,RAMIRO LUIS:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia.- MES 5302/22

## Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.